

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 30 de 10 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria:

Junta de Vecinos Villa el Alerce, establecida con fecha 22 de Agosto del año 2025 - informa que con fecha 26 de Octubre del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 136

Presidente: Lorena de las Mercedes Alamos Betancourt
 Secretario: Jeanett de Rosario Vásquez Solis
 Tesorero: Sergio Enrique Miranda Bruna
 Vicepresidente: Maria Alicia Bahamondes Hernández
 Director Titular: Ximena Eugenia Gómez Alvarez
 Director Suplente: Maria Angelica Araya Diáz

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Pilar Gómez González</u>		<u>Pilar Gómez F</u>
2	<u>Dianne Teresina Pego</u>		<u>Dianne Pego</u>
3	<u>Sandra Ríos Espinoza</u>		<u>Sandra Ríos</u>
4	<u>Ingrid Ramírez R.</u>		<u>Ingrid Ramírez</u>
5	<u>Mauricia Barrera Zambrano</u>		<u>Mauricia Zambrano</u>

